



Los sueños universitarios se hacen más grandes con ScholarShare 529.

Aprenda cómo ahorrar para la universidad con ScholarShare 529.

¿Qué es un plan 529?

Un plan 529 es una cuenta que le permite invertir específicamente para cubrir futuros gastos de educación. De manera similar a los planes IRA y 401(k)/403(b), diseñados para ayudar a ahorrar para la jubilación, los planes 529 están destinados a ayudar a las familias a ahorrar para la educación superior. Las cuentas son administradas a nivel estatal y son manejadas por una compañía de servicios financieros que maneja toda la documentación y supervisa las inversiones.

Aprenda cómo ScholarShare 529 es una mejor manera de ahorrar para la universidad:



LIBRES DE IMPUESTOS

Las contribuciones crecen libres de impuestos, lo que puede significar más dinero para la universidad. Los retiros son libres de impuestos cuando el dinero se usa para gastos calificados de educación superior.



FLEXIBLE

Los fondos se pueden usar en instituciones elegibles a nivel nacional e internacional. Así que el beneficiario está cubierto si quiere ser un científico de cohetes, un soldador o un chef.



ACCESIBLE

Cualquier persona que sea ciudadano de los Estados Unidos o residente legal permanente mayor de 18 años que quiera contribuir en nombre de un beneficiario (la persona para la que está contribuyendo dinero, incluyendo un hijo menor, un cónyuge o usted mismo) puede establecer una cuenta 529.



VALIOSO

Los planes 529 pueden ser usados para cubrir una variedad de gastos, incluyendo matrícula y cuotas, libros, suministros y equipos requeridos para la inscripción o la asistencia, así como también ciertos costos de alojamiento y comida.

Mitos Comunes Acercas de los planes 529.

Aquí hay algunos mitos y malentendidos comunes acerca de los planes 529 y las verdades detrás de ellos.

Los planes de ahorro 529 son solo para familias interesadas en colegios o universidades públicas.

FALSO. Se pueden usar fondos de su plan de ahorros 529 para enviar a sus nietos, seres queridos o incluso a usted a cualquier colegio superior o universidad pública o privada acreditada en los EE.UU. – o a una institución técnica o vocacional de dos años – así como a instituciones internacionales calificadas.

Debo abrir una cuenta 529 en el estado donde mi beneficiario asistirá a la universidad.

FALSO. Puede invertir su dinero en casi cualquier plan 529 de un estado, la mayoría de los cuales no tienen requisitos de residencia. Antes de invertir en un plan en particular, debe considerar si el estado en el que reside usted o su beneficiario designado ofrece beneficios específicos sobre ingresos gravables. Algunos estados le permiten deducir contribuciones de los impuestos estatales, lo que le da un incentivo financiero para invertir en el plan de su estado de origen. Consulte la Descripción del Plan de cualquier plan que esté considerando para obtener más detalles.

Todos los planes 529 son iguales.

FALSO. Si bien todas las cuentas 529 ofrecen opciones de inversión flexibles, pueden ser diferentes dependiendo de dónde se mantienen y por quién. Algunas maneras en que pueden variar incluyen límites de contribución definidos por el administrador estatal, tarifas por abrir y/o mantener una cuenta, opciones de inversión ofrecidas, la compañía de servicios financieros que administra el plan y si hay una deducción de impuestos estatales o crédito disponible para los residentes que participan en el plan. También puede haber programas especiales o beneficios definidos por el plan particular.

Mi beneficiario tiene el control de mi dinero cuando abro un plan 529 para él o ella.

FALSO. El titular de la cuenta siempre está a cargo. Esto significa que usted controla los fondos en cualquier cuenta 529 que abra. El beneficiario no puede retirar dinero, cambiar opciones de inversión o hacer cualquier otra cosa sin su consentimiento.

PREGUNTAS FRECUENTES SOBRE LOS PLANES 529 DE AHORROS UNIVERSITARIOS

P: ¿Puede más de una persona contribuir a la cuenta?

Cualquier persona puede contribuir a una cuenta siempre que el saldo de este plan de ahorro 529 no supere el límite por beneficiario establecido por el estado patrocinador. El titular de la cuenta tiene control exclusivo sobre los activos y decide cuando retirarlos.

P: ¿Puedo cambiar el beneficiario?

Puede cambiar su beneficiario en cualquier momento o transferir una parte de su inversión a un beneficiario diferente. Para mantener los beneficios de impuestos, el nuevo beneficiario debe ser un miembro elegible de la familia del beneficiario anterior bajo la definición del IRS, como un hermano, una tía, un hijastro, un primo hermano o un cónyuge.

P: ¿Qué pasa si mi hijo o ser querido decide no asistir a la universidad?

Tiene tres opciones:

1. Mantener los fondos en la cuenta, y las inversiones estarán disponibles en años futuros si el beneficiario cambia de opinión sobre su educación.
2. Cambiar el beneficiario a un miembro elegible de la familia. Consulte a su asesor tributario si esto puede ser un obsequio sujeto a impuestos.
3. Hacer un retiro no calificado. Puede retirar sus contribuciones principales al capital sin una multa, pero las ganancias estarán sujetas a los impuestos estatales y federales aplicables, más una multa federal del 10% y también pueden estar sujetos a un impuesto adicional de 2.5% sobre las ganancias de California.

P: ¿Qué pasa si mi hijo o ser querido recibe una beca total o parcial?

Si su hijo recibe una beca que cubre el costo de los gastos de educación superior, puede retirar fondos hasta el monto de la beca sin alguna multa. Sin embargo, tendrá que pagar impuestos sobre la renta federales y, en ocasiones, estatales sobre la porción de ganancias del retiro.

P: Si abro una cuenta en mi estado y luego me desplazo a otro estado, ¿qué pasará con la cuenta?

Si se muda a otro estado, aún puede mantener su dinero invertido en su cuenta, y puede continuar contribuyendo. Recuerde, antes de invertir en cualquier plan 529, considere si el estado en el que usted o su beneficiario residen tiene un plan 529 que ofrece el impuesto estatal a la renta u otros beneficios a los residentes.



Para obtener más información sobre el Plan de Ahorros Universitarios de California, sus objetivos de inversión, beneficios impositivos, riesgos y costos, consulte la Descripción del Plan en el sitio web ScholarShare529.com. Léalo detenidamente. Consulte con su estado de origen para saber si éste ofrece beneficios tributarios o de otro tipo como ayuda financiera, becas o protección contra acreedores por invertir en su plan 529. Consulte a su asesor fiscal calificado para obtener orientación. Las inversiones en el Plan no están aseguradas ni garantizadas y existe el riesgo de pérdida de la inversión. Si los fondos no se usan para gastos calificados de educación superior, se puede aplicar un impuesto del 10% sobre las ganancias (así como los impuestos federales y estatales sobre los ingresos). Los retiros no calificados también pueden estar sujetos a un impuesto adicional del 2.5% sobre las ganancias de California. TIAA-CREF Individual & Institutional Services, LLC, miembro de FINRA, distribuidor y suscriptor del Plan de Ahorros Universitarios de California. 1307101